

Analizan en Edomex las tarifas diferenciadas de agua

Obligarían a que paguen más quienes tienen albercas, comercios é industrias

El Sol de Coluca

POR VIOLETA HUERTA

TOLUCA, Méx. (OEM-Infomex).- Ante la grave escasez de agua, los diputados propondrán que a partir del próximo año en los municipios mexiquenses se deben cobrar tarifas diferenciadas, a fin de garantizar que los ciudadanos que gasten más agua realmente paguen más por el vital líquido y tomen conciencia sobre la necesidad de cuidarlo.

El presidente de la Comisión de Recursos Hídricos, Ricardo Gudiño, dijo que eso obligaría a que no sólo quienes tienen más baños o albercas paguen más, sino también aquellos que cuentan con negocios integrados, pero no están dados de alta como tales.

Refirió que hace unos días el gobierno del Distrito Federal anunció tarifas diferenciadas en el cobro del agua, y aun cuando el Estado de México ya las tiene en 17 municipios, es necesario establecerlas directamente a las viviendas, comercios e industrias que gastan más en toda la entidad y no sólo en esas demarcaciones.

No obstante, recordó que los actuales diputados ya van de salida, por lo cual dejarán el exhorto a quienes llegan a partir del 4 de septiembre para que lo incluyan en las nuevas disposiciones del Código Financiero para el siguiente año.

“El Distrito Federal anunció que habrá tarifa diferenciada para que el que consume más, pague más; nosotros (en el estado) ya venimos trabajando esto en 17 municipios y será un exhorto que como comisión dejaremos para que el próximo presupuesto venga así, diferenciado en el Estado de México porque hoy tenemos tarifas fijas, necesitamos establecer esa situación, que el que consume más pague más.

“Hoy en el estado, de acuerdo con el Código Financiero está catalogado por diferentes municipios: tipo A, B y C, pero se tendrá que ser más concretos en cuanto a su consumo en vivienda, comercio e industrial, ahí es donde debemos trabajar”.

Afirmó que las autoridades cuentan con los estudios suficientes para determinar quién gasta más, según las categorías, y si alguna vivienda rebasa el consumo promedio debe pagar más; entre ellos, los usuarios que tienen albercas, tinas de baño, o más de dos baños; así como aquellos con comercio integrado que no lo han dado de alta. Para eso, dijo, los municipios deben hacer inspecciones a fin de verificar las viviendas y las tomas para garantizar que se pague más por un mayor consumo, y a la vez generar una mayor conciencia entre la población sobre la necesidad de no desperdiciar el agua.

Para eso, dijo, los municipios deben hacer inspecciones a fin de verificar las viviendas y las tomas para garantizar que se pague más por un mayor consumo, y a la vez generar una mayor conciencia entre la población sobre la necesidad de no desperdiciar el agua.

